RAP EJE CAFETERO Región Administrativa y de Planificación	Formato	Código: GJ-FO-01
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión: 01
		Fecha: Feb 03/2025

Informe número	004	Período	Del 26 de julio de 2026 al 25 de septiembre de 2026	Fecha del informe:	30 de septiembre de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nombre del Contratista (Adicione filas si es necesario)	Consorcio Ecodestinos del Tolima			**CC / NIT:**	9 0 2 0 2 9 9 7 7-9
Correo electrónico del contratista	direccionconsorcioecodestinos@betagroup.com.co			**Teléfono**	301 7423633
Responsable de IVA (Responda sí o no)	SI	**Factura Nro.**	CUENTA DE COBRO No. 004	**Fecha de factura**	30/09/2026
Modalidad contractual	Prestación de Servicios Profesionales	Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión	**Número del contrato**	CONTRATO 001 DE 2026	**Fecha de suscripción del contrato**	03 de febrero de 2026
Objeto	CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA CONFIGURAR LOS CIRCUITOS DE TURISMO DE NATURALEZA EN LA CUENCA DEL RÍO GUALÍ, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE SITIOS CON POTENCIAL TURÍSTICO Y EL DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO REGIONAL (RUTAS, BIRDING HOTSPOTS Y/O NÚCLEOS DE DESARROLLO), ENMARCADOS EN EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN EL CULTIVO DE CAFÉ EN LA CUENCA DEL RÍO GUALÍ - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", BAJO LOS CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES.				
Nombre del supervisor: (Adicione filas si es necesario)	ALEJANDRO MARTIN ROZO GAETH			**CC / NIT:**	93399613
Correo electrónico del supervisor	planeacion@ejecafeterorap.gov.co			**Teléfono**	3174427513
Fecha de inicio del contrato:	04 de febrero de 2026	**Fecha de terminación:**	02 de noviembre de 2026		

2. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES
ART. 50 de la LEY 789/02 (adicione las filas necesarias)

Planilla No	Mes liquidado	IBC	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL	Total aportes período
9510659726	Agosto	$ 1.750.905	$ 140.200	$ 280.200	$ 9.200	$ 429.600
6025059263	Agosto	$ 3.130.900	$ 391.300	$ 500.900	$ 16.400	$ 908.600
94700397	Agosto	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	$ 508.300
9510659446	Agosto	$ 1.750.905	$ 140.200	$ 280.200	$ 9.200	$ 429.600
9510659726	Septiembre	$ 1.750.905	$ 140.200	$ 280.200	$ 9.200	$ 429.600
6030144120	Septiembre	$ 3.130.900	$ 391.300	$ 500.900	$ 16.400	$ 908.600
95003138	Septiembre	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	$ 508.300
9510659446	Septiembre	$ 1.750.905	$ 140.200	$ 280.200	$ 9.200	$ 429.600

Manifiesto que la(s) planilla(s) relacionada(s) corresponden al pago de seguridad social del contrato objeto del presente informe.

3. VALOR A COBRAR

Valor Presente acta	$ 54.739.023
(+) IVA	$ 10.400.414
Valor a cancelar	**$ 65.139.437,00**

4. MODO DE PAGO

Transferencia	**X**	**Cheque**	
Nombre del banco	**Tipo de cuenta**	**No. Cuenta**	**Titular de la cuenta**
Banco de Bogotá	Ahorros	38811576	Consorcio Ecodestinos del Tolima

Informe número	004	Período	Del 26 de julio de 2026 al 25 de septiembre de 2026	Fecha del informe:	30 de septiembre de 2026

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES
(adicione filas si es necesario)

Obligaciones específicas contractuales		*Actividad ejecutada en cumplimiento de la obligación contratada*	Mecanismo de archivo institucional	*Evidencia, observaciones y recomendaciones*
1	Plan de trabajo inicial y metodología	El Plan de Trabajo y Metodología (Producto 1) fue entregado el 19 de febrero de 2026, radicado y aprobado por la supervisión de la RAP Eje Cafetero, y no ha requerido ajustes posteriores. Durante el período reportado (26 de julio al 25 de septiembre de 2026) el contratista ejecutó las actividades previstas en las semanas 26 a 33 del cronograma del Plan de Trabajo V2, correspondientes al cierre de la Fase 3 (subactividades 3.1 a 3.12) y al desarrollo de la Fase 4 (subactividades 4.1 a 4.3), conforme a la metodología aprobada y sin modificaciones contractuales, adiciones ni suspensiones. El avance técnico acumulado del contrato pasó del 92 % al cierre del período 006 (25 de agosto de 2026) al 95 % al cierre del período 007 (25 de septiembre de 2026). La ejecución quedó reportada por fase, subfase y actividad, con trazabilidad de cada producto respecto del informe en que se reportó.	a. Plataforma SECOP b. Drive supervisión: https://rap684-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_ejecaferterorap_gov_co/IgBZjf8qRCtuS7291xlNFzaEAV2d0VeGBiwjQeDq_f0dIeU?e=Zaksm1	Producto 1 aprobado desde el período 001; no aplica nueva entrega en este período. Informes Consolidados de Avance de Actividades No. 006 (26 jul – 25 ago 2026) y No. 007 (26 ago – 25 sep 2026). Avance técnico acumulado: 92 % (006) y 95 % (007).
2	Elaborar un diagnóstico integral que contenga un inventario, caracterización y categorización de recursos y atractivos turísticos en los municipios que integran el corredor del café, incorporando análisis ambientales, socioeconómicos, de accesibilidad, infraestructura, riesgos, nivel de atracción y vocación territorial.	Obligación cumplida en su totalidad y formalizada ante la supervisión durante el presente período. El diagnóstico integral se ejecutó en campo en los períodos 002 y 003 y se consolidó en versión final en el período 006, integrando el Documento de Diagnóstico Técnico Territorial y Turístico (versión final), el Documento Metodológico de Inventarios, los trece Informes Técnicos Integrales con sus formularios de caracterización, la triangulación del diagnóstico (23 hallazgos validados y 7 hallazgos en tensión), el informe de capacidades con 23 brechas de fortalecimiento, el informe de alistamiento, el informe de control de calidad, el Directorio Turístico Consolidado V2 (101 registros verificados de 35 fuentes digitales), los análisis de las 11 entrevistas institucionales y territoriales, y los soportes de banco fotográfico y registros GPS por municipio, con 36 actores caracterizados en los cinco municipios del corredor. El Producto 2 fue socializado el 18 de agosto de 2026 en Fenalco (Ibagué) con la RAP Eje Cafetero, entregado oficialmente el 21 de agosto de 2026 y presentado ante la Gobernación del Tolima el 21 de septiembre de 2026.	a. Plataforma SECOP b. Drive supervisión: https://rap684-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_ejecaferterorap_gov_co/IgBZjf8qRCtuS7291xlNFzaEAV2d0VeGBiwjQeDq_f0dIeU?e=Zaksm1	Producto 2 – Inventario y caracterización de atractivos: radicado el 21 de agosto de 2026 y presentado el 21 de septiembre de 2026. Soportes: Diagnóstico Técnico Territorial y Turístico (versión final), Documento Metodológico de Inventarios, 13 Informes Técnicos Integrales, matriz multicriterio de seis criterios ponderados y sitios jerarquizados, informe de capacidades (23 brechas), Directorio Turístico Consolidado V2 (101 registros / 35 fuentes), base SIG de 429 puntos y 15 tracks. Reunión de socialización del 18 de agosto de 2026 (Fenalco, Ibagué).
3	Cartografía turística de recursos y atractivos	Obligación cumplida en el presente período. La cartografía turística digital se desarrolló a lo largo de las Fases 2 y 3 sobre la base SIG del proyecto (429 puntos y 15 tracks verificados en campo, exportados a Wikiloc y al SIG), con las capas de atractivos, núcleos georreferenciados, recorridos, birding hotspots, zonas de interés ambiental y cultural, riesgos y accesos. Durante el período se incorporaron los ajustes de trazado derivados de la validación participativa de los cinco nodos a reestructuración del corredor como corredor único con doble puerta de entrada (Alto de Letras/San Felipe y Mariquita–Honda), con Herveo como nodo pivote y se cruzaron los recorridos con los determinantes territoriales, ambientales y normativos de las subactividades 4.1 y 4.2 (zonificación del POMCA del río Gualí, cercanía al PNN Los Nevados, franja de páramo, rondas hídricas e instrumentos de ordenamiento municipal). Los productos cartográficos se socializaron el 18 de agosto de 2026 y la cartografía final, en PDF y en capas SIG editables compatibles con ArcGIS y QGIS, se entregó el 19 de septiembre de 2026 dentro del paquete de insumos digitales (Producto 6).	a. Plataforma SECOP b. Drive supervisión: https://rap684-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_ejecaferterorap_gov_co/IgBZjf8qRCtuS7291xlNFzaEAV2d0VeGBiwjQeDq_f0dIeU?e=Zaksm2	Producto 3 – Cartografía y georreferenciación: cumplido. Cartografía final en PDF y capas SIG editables entregada el 19 de septiembre de 2026 dentro del Producto 6. Soportes: base SIG V2 (429 puntos, 15 tracks), documento técnico de trazado V1 y V2 con trazados en SIG, tres mapas aplicados a la narrativa (significados, tensiones y riesgos, oportunidades y capacidades) y matriz de recorridos con tiempos y dificultad.

Informe número	004	Período	Del 26 de julio de 2026 al 25 de septiembre de 2026	Fecha del informe:	30 de septiembre de 2026

4	Documento técnico del diseño del producto turístico	Obligación cumplida en el presente período. El 5 de agosto de 2026 el contratista cerró la campaña de validación participativa con los talleres de los dos nodos del sur N2A Falán "Balcón del Tolima" (9:15 a 11:30 a. m., casco urbano de Falán, 14 participantes) y N2C Casabianca "Ruta del Jeepao" (2:30 a 4:30 p. m., Casa Social de la Mujer, 10 participantes), con lo cual quedó validada la totalidad de los cinco nodos del corredor. Con ese cierre ordenó los insumos de la Fase 3 por subactividad (3.1 a 3.7): paquete de insumos consolidado, matriz de criterios de inclusión/exclusión de seis dimensiones, esquema conceptual del producto regional, listado priorizado y hotspots validados (Ornithia Birding en Falán; La Veinte y Finca La Primavera en Herveo), documento técnico de trazado V2 con trazados en SIG, concepto rector y relatorías, tres mapas aplicados a la narrativa, guiones de experiencia de los cinco nodos en voz de guía experto y fichas técnicas completas con anexo de capacidades y brechas por nodo. El Producto 4 se consolidó y radicó en agosto de 2026, se entregó el 9 de septiembre de 2026 y se presentó ante la Gobernación del Tolima el 21 de septiembre de 2026. Los cinco nodos quedaron con denominación validada en territorio: Corazón del Gualí (Fresno), Herveo Entre Cimas, Balcón del Tolima (Falán), Ruta Montañera – aromas, sabores y colores (Palocabildo) y Ruta del Jeepao (Casabianca).	a. Plataforma SECOP b. Drive supervisión: https://rap684-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_ejecaferterorap_gov_co/IgBZjf8qRCtuS7291xlNFzaEAV2d0VeGBiwjQeDq_f0dleU?e=Zaksm1	4.1. «3.8. Documento técnico del producto turístico» – VF2 (3 de septiembre de 2026). 4.2. Fichas técnicas de producto turístico (20 de agosto de 2026). 4.3. Estructuración de narrativa sostenible y concepto rector (13 de agosto de 2026). 4.4. Lineamientos visuales y de comunicación y Matriz de mensajes clave por segmento y circuito. 4.5. Informes de los talleres de validación de Falán y Casabianca.Soportes: informes de taller de validación de los cinco nodos, relatoría de los talleres de Falán y Casabianca, documento técnico de trazado V2, concepto rector y relatorías, tres mapas de la narrativa, guiones de experiencia de los cinco nodos, fichas técnicas completas, anexo de capacidades y brechas por nodo, listas de asistencia firmadas y registros de audio y fotográficos por nodo. Observación: se aplicó el filtro de madurez turística para diferenciar iniciativa productiva de experiencia turística operable, dejando registrada la posible incorporación futura de Chocofal y de la Asociación de Mujeres de Falán una vez cerradas sus brechas.
5	Manual de promoción y mercadeo	Obligación cumplida en el presente período. El Manual de Promoción y Mercadeo consolida en cinco partes los componentes exigidos por el contrato: propuesta de valor y marca; segmentación y mensajes; identidad visual; comunicación y comercialización; y apropiación e implementación, con orientaciones diferenciadas por tipo de usuario (entidades, municipios y prestadores) y la aplicación de los enfoques transversales del contrato. El Producto 5 se entregó el 19 de septiembre de 2026 y se presentó ante la Gobernación del Tolima el 21 de septiembre de 2026. En esa sesión la supervisión observó que el corredor hace parte del proyecto Gualí, que ya cuenta con logo y línea gráfica propios, y que los documentos promocionales debían seguir ese mismo enfoque. La observación se atendió dentro del mismo período mediante la actualización a Versión 2 de las subactividades 3.10 (lineamientos visuales básicos y matriz de mensajes por segmento y nodo) y 3.11 (plan de medios y canales, y ruta de apropiación y uso local), y la remisión del Manual ajustado a la línea gráfica Gualí, que queda a la espera de la aprobación de la supervisión.	a. Plataforma SECOP b. Drive supervisión: https://rap684-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_ejecaferterorap_gov_co/IgBZjf8qRCtuS7291xlNFzaEAV2d0VeGBiwjQeDq_f0dleU?e=Zaksm1	Producto 5 – Manual de promoción y mercadeo: entregado el 19 de septiembre de 2026, presentado el 21 de septiembre y remitido en versión ajustada a la línea gráfica Gualí. Soportes V2: lineamientos visuales básicos V2 (paleta con criterio de contraste WCAG 2.1, tipografías Silver Charm Duo y Montserrat, barra de aliados Gobernación del Tolima – RAP Eje Cafetero – SGR y alineación conceptual con Tolima Corazón de los Andes), matriz de mensajes por segmento y nodo V2 (cinco segmentos, cobertura de los cinco nodos y seis mensajes transversales), plan de medios y canales V2 y ruta de apropiación y uso local V2. Recomendación: surtir la aprobación de la versión ajustada antes de la sesión de socialización).
6	Documento con los insumos digitales	Obligación cumplida en el presente período. La subactividad 4.3 organizó el paquete digital del proyecto en la carpeta "Insumos digitales del producto turístico regional", entregada el 19 de septiembre de 2026. El paquete integra las bases de datos y matrices del proceso, la cartografía final en PDF y en capas SIG editables, las fichas técnicas, los recorridos del corredor ajustados con los criterios ambientales y normativos de las subactividades 4.1 y 4.2, y los insumos gráficos, todos en formatos editables y de consulta. El banco fotográfico y audiovisual evantado en las visitas de caracterización y en las jornadas de validación de los períodos 005 y 006 y organizado por nodo fue objeto de curaduría durante el presente período y quedó validado e incorporado al paquete, junto con el acta de cesión de derechos del material de Cerro Bravo.	a. Plataforma SECOP b. Drive supervisión: https://rap684-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/planeacion_ejecaferterorap_gov_co/IgBZjf8qRCtuS7291xlNFzaEAV2d0VeGBiwjQeDq_f0dleU?e=Zaksm2	Producto 6 – Documento con los insumos digitales: ajustado el 19 de septiembre de 2026; incluye la cartografía final y con ello completa el Producto 3. Soportes: paquete digital estructurado (bases de datos, matrices, cartografía en PDF y capas SIG editables, fichas, rutas e insumos gráficos en formatos editables), banco audiovisual curado y validado por nodo, y repositorio del proyecto organizado por fase y subfase. En ajuste para entrega final con todo el repositorio termiando.
7	Informe de socialización	En trámite, sin entrega en el presente período. Una vez entregados los Productos 4, 5 y 6, el contratista propuso realizar la sesión oficial de cierre, presentación y transferencia metodológica en la ciudad de Ibagué, en formato de taller de medio día (subactividad 4.4). La solicitud de fecha, sede y formato se remitió a la supervisión dentro del período, junto con la entrega de los productos, y la programación quedó sujeta a la aprobación de los entregables por parte de la RAP Eje Cafetero. Con los resultados de la sesión se elaborará el Informe de socialización (Producto 7).	No aplica en el presente período.	No aplica en el presente período.
8	Informe final de consultoría	No aplica en el presente período. El informe final se elaborará al cierre del contrato, integrando todos los productos y las conclusiones del proceso.	No aplica en el presente período.	No aplica en el presente período.

Informe número	004	Período	Del 26 de julio de 2026 al 25 de septiembre de 2026	Fecha del informe:	30 de septiembre de 2026

9	Resultados y recomendaciones para la implementación	No aplica en el presente período. Las recomendaciones se formularán al término del contrato, como producto integrador del proceso.	No aplica en el presente período.	No aplica en el presente período.

6. RESUMEN TÉCNICO DE ACTIVIDADES:
(adicione filas si es necesario)

El período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de septiembre de 2026 (informes 006 y 007) corresponde a la etapa de cierre del diseño del producto turístico del corredor Caminos del Gualí. El Consorcio Ecodestinos del Tolima ha cumplido durante el período del 26 de julio al 25 de septiembre de 2026, en lo pertinente, con el objeto, las obligaciones, los compromisos y los requisitos establecidos en el Contrato de Consultoría No. 001 de 2026 y en los documentos que hacen parte integral del mismo. En el período el contratista cerró la campaña de validación participativa con los talleres de Falán y Casabianca del 5 de agosto de 2026, completando la validación de los cinco nodos del corredor; socializó el 18 de agosto de 2026, en Fenalco (Ibagué), los Productos 2 y 3, y entregó oficialmente el Producto 2 – Inventario y caracterización de atractivos el 21 de agosto de 2026; entregó el Producto 4 – Documento técnico del diseño del producto turístico el 9 de septiembre de 2026; entregó el Producto 5 – Manual de promoción y mercadeo y el Producto 6 – Documento con los insumos digitales, este último con la cartografía final que completa el Producto 3, el 19 de septiembre de 2026; y presentó los tres documentos técnicos generales ante la Gobernación del Tolima el 21 de septiembre de 2026, atendiendo dentro del mismo período la observación de la supervisión sobre la adopción de la línea gráfica del proyecto Gualí mediante la actualización a Versión 2 de las subactividades 3.10, 3.11, 4.1 y 4.2. Con ello el contrato alcanzó un avance técnico acumulado estimado del 95 %.

7. CONSIDERACIONES GENERALES:

Nota 1. Los soportes que evidencian la ejecución de las obligaciones, deben entregarse en medio magnético, discriminados por obligación, de ser posible separados en carpetas.
Nota 2. Presentar copia impresa del recibo de pago y la planilla de la Seguridad Social, correspondiente al período presentado.
Nota 3. Presentar dos juegos (original y copia) de los informes y anexos del período presentado.
Nota 4. Las impresiones deben corresponder a los lineamientos del manual de presentación y control de documentos de la entidad.
Nota 5. La presentación de los informes debe hacerse de manera personal ante la oficina de la RAP Eje Cafetero.
Nota 6. La impresión de documentos deberá asumirse particularmente por cada contratista.

Firma	
Nombre del contratista	**Consorcio Ecodestinos del Tolima**

Es responsabilidad del firmante la veracidad de la información contenida en el presente documento.